NÚM. 50. Jueves 16 de Diciembre de 1880. AÑO XXVIII.

BOLETIN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEON.

Nos el Dr. D. Saturnino Fernandez de Castro,

Obispo de Leon, etc.

HACEMOS SABER: Que estando facultados por Nuestro Santísimo Padre el Papa para dar, en su augusto nombre la bendicion solemne al pueblo, con indulgencia plenaria, dos dias en cada año, despues de la Misa solemne: el un dia fijo, que es el de la gloriosa Resurreccion de N. S. J. C., y el otro á nuestra libre eleccion: hemos determinado dar esta solemne bendicion Papal el dia 25 del corriente, fiesta de la Natividad de N. S. Jesucristo, despues de la Misa solemne en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Y lo anunciamos á nuestros amados Diocesanos para que se aprovechen de esta gracia singular, digna de todo aprecio, advirtiéndoles que para ganar la indulgencia se requiere la Confesion y Comunion.

Dado en Leon á 16 de Diciembre de 1880.

✝ SATURNINO, OBISPO DE LEON.

Los Sres. Párrocos y Ecónomos de esta ciudad y de los pueblos inmediatos, lo anunciarán á sus feligreses en la Misa popular del próximo domingo.

Donativos para Su Santidad.

	Reales.	Cénts.
Suma anterior.	4.092	
El Cabildo de la Real Colegiata de San Isidoro. . .	440	
D. Francisco Villota y Meceta, vecino de Guriezo. .	100	
» Rafael Merino, Mayordomo de S. S. I.	20	
El Párroco de Barniedo.	20	
Los feligreses de id.	32	
La Asociacion de Hijas de María de id.	5	
El Párroco de Campo.	20	
Los feligreses de id. el dia de la Purísima Concepcion.	14	
El Párroco de Puente del Castro de Leon.	20	
Dos feligreses de id.	2	
Colecta de la Parroquia de Villasavariego el dia de la Purísima Concepcion.	166	50
El Párroco del Salvador de Boadilla de Rioseco. . .	20	
Un feligrés de id.	20	
El Párroco de Santa Marina de esta Ciudad. . . .	20	
El Ecónomo y feligreses de Santibañez de Rueda. .	60	
TOTAL	5.051	50

Tomamos del *Boletin eclesiástico* de Avila el siguiente importantísimo decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de los Sres. Sacerdotes por ser las dudas propuestas y la resolucion dada por la Congregacion sobre una práctica cuotidiana y de la más alta importancia por referirse á la administracion de los Santos Sacramentos.

TOLETANA.

R. D. Franciscus Martinus Esperanza Vicesgerens Vicarii Generalis Archidiœceseos Toletanæ in Hispania exoptans, ut in administratione Sanctorum Sacramentorum serventur Cœremoniæ et Ritus in Rituali Romano præscripti, quorum aliqui á Parochis et Coadiutoribus huius Archidiœceseos minime observantur, allegantibus ipsis antiquam consuetudinem, quamvis contrariam Rituali Romane, esse nihilominus sustinendam et quasi vim legis iamdiu obtinuisse, ad Sacram Congregationem Concilii nonulla Dubia transmisit, quae ab eadem ad hanc Sacram Rituum Congregationem sub die 28 Maii anni vertentis fuere remissa. Dubia autem sunt, quæ sequuntur, videlicet:

Dubium I. Attenta praxi communi et perantiqua utendi pennicillo seu virgula argentea in administrando Baptismi Sacramento in Ecclesia, loco pollicis manus dexterae, abolenda ne erit huiusmodi consuetudo utpote contraria Rutuali Romano?

Dubium II. In deferendo SSmo. Eucharistiæ Sacramento pro sacro Viatico publice infirmis ministrando, sed sine Baldachino, toleranda ne erit consuetudo procedendi á Parocho vel Ministro capite cooperto perviam, Fidelibus tamen nudato capite intercedentibus?

Dubium III. Utrum possit continuari consuetudo administrandi itidem Sanctum Sacramentum extremæ Unctionis, utendo pennicillo seu virgula argentea generaliter et extra casum necessitatis, loco pollicis intinctis in Oleo sancto iuxta præscriptum in Rituali Romano?

Dubium IV. An prædicta praxisservari liceat extra casum necessitatis, saltem quando extrema Unctio ministratur sine populi concursu?

Dubium V. Possunt Parochi retinere Sanctum Oleum infirmorum in domo sua, eo quod extra Ecclesiam Parochialem habitent, non obstantibus Sacræ Ritum Congregationis Decretis?

Dubium VI. Tenebiturne Preelatus Diœcesanus obligare omnes et singulos Parochos et Sacerdotes ad servanda omnia super his præscripta in Rituali Romano, cuando nulla interveniat urgens necessitas aliter agendi, non obtante quaqumque contraria etiam immemorabili consuetudine?

Sacra vero eadem Congregatio, audito voto Rmi. D. Assessoris Sacræ eiusdem Congregationis, re mature diligenterque perpensa, propositis Dibiis rescribere rata est.

Ad I. Affirmative, remota necessitatis causa iuxta Decretum S. R. C. in una Portus Aloisii die 9. Maii 1857 ad II.

Ad II. Consuetudo de qua in casu tanquam abusus est eliminanda.

Ad III. et IV. Previsum in primo.

Ad V. Negative et servetur Decretum diei 16 Decembris 1826 in Gandavensi ad III.

Ad VI. Affirmative. Atque ita rescripsit et servari mandavit die 31 Augusti 1872.

DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 10.ª, que contiene las embancadas hasta el dia 4 de Noviembre último, excepto las marcadas con los números 14 y 34.

Junta general de Señoras de San Vicente de Paul de Leon.

Una de las cuatro Juntas generales que celebran las Conferencias de San Vicente de Paul es la designada para la fiesta de la Purísima Concepcion. Se celebró segun costumbre, en el Palacio Episcopal y bajo la presidencia de Su Señoría Ilustrísima, despues de haber recibido las Socias y las familias pobres adoptadas el Pan Eucarístico en el Santo Sacrificio.

El Prelado, encargó al Sr. Lectoral que dirigiera una exhortacion á la Junta, que por cierto era bastante numerosa, habiendo concurrido muchos Sacerdotes y algunas Señoras además de las Socias activas y honorarias. El Sr. Sanchez de Castro, expuso las excelencias de la caridad, especialmente cuando no se limita á las necesidades corporales, sinó que atiende con preferencia á las espirituales, que es como la practican las hijas del gran Apóstol de la Caridad. Procuró tambien reanimar el espíritu de las Socias, toda vez que segun la Memoria que se habia leido, quedaba reducido su número á doce, pocas, si se comparaban con las que habian sido en mejores dias; pero bastantes para hacer grandes cosas, porque nada mas que doce fueron los Apóstoles encargados de convertír al mundo pagano.

No era fácil que estando presente el Prelado dejara de dirigir algunas palabras á su amada Conferencia, y aunque se proponía que fueran pocas, insensiblemente salió de sus autorizados lábios una plática completa, tan instructiva como edificante. Su Señoría Ilustrísima manifestó su profunda pena al ver que se habia disminuido el número de Socias, cuando él anhelaba que se aumentaran constantemente. Por mas que en la Memoria se indicaban como causas la mudanza de residencia y otras atendibles, el Sr. Obispo creia que algo mas pasaba en la Conferencia, y quiso indagar y exponer las principales causas de tan sensible decaimiento. Dos señaló el Prelado, á saber; que no era bien conocido Jesucristo, á pesar de que estaba en medio de nosotros, segun el Evangelio del mismo dia, y que no se meditaba bastante el reglamento como era necesario, para que las Socias estuvieran animadas del espíritu de viva fé, que distinguió á su esclarecido Patrono San Vicente de Paul. Recordó el Sr. Obispo á la Conferencia que cada pobre era un representante de Jesucristo, segun lo habia asegurado el Divino Maestro, y que ésta consideracion hacia desaparecer la natural repugnancia que inspira la miseria, inundando por el contrario de gozo al que visita, socorre y consuela á los menesterosos. El Prelado expuso sobre los dos indicados puntos reflexiones muy oportunas y prácticas.

No fueron perdidas las palabras de Su Señoría Ilustrísima, pues en aquel mismo acto dos Señoras pidieron ser admitidas en la Conferencia.

De la Memoria leida resultaba que la Conferencia, aunque de escaso personal, no estaba mal de fondos, merced á los donativos entre ellos el del Prelado, de ochocientos reales desde la última Junta general, además de las limosnas de las colectas.

Terminó la de aquel dia con las preces de reglamento dichas por el Prelado, que dió despues á adorar la reliquia del Santo Patrono, despidiendo por último á los Sres. Sacerdotes y Señoras con frases paternales y su bendicion.

SANTAS MISIONES.

Publicamos con mucho gusto la siguiente é interesante carta:

«Sr. Director del BOLETIN ECLESIÁSTICO DE LEON.

Muy señor nuestro y de todo respeto: Los Sacerdotes de la Circunscripcion de Villamartin de D. Sancho, Arciprestazgo de Cea, uno de los centros elegidos por Su Ilustrísima para celebrar Santas Misiones, faltarían á su deber sino se apresurasen á poner en conocimiento de V. el felíz resultado que han dado las llevadas á cabo por los infatigables PP. Sres. Arostegui y D. Santos Gonzalez. (1)

Al llegar el dia primero de los corrientes al referido Villamartin de D. Sancho, acompañados de la Comision que habia salido á recibirles á la estacion de Sahagun, y de muchísimos fieles que en el camino se les habian agregado ávidos de oir la palabra divina, se encontraron con el pueblo en masa que lleno de Santa uncion obstruia su paso y ansiaba llevarles en sus hombros como demostrando asi faltarles ya tiempo para escuchar de los autorizados lábios de tan virtuosos Señores la verdades de nuestra Sacrosanta Religion; habiendo llegado hasta costar trabajo á los Señores Sacerdotes que salieron á recibir á los enviados del Señor, contener al pueblo que no se cansaba nunca de dirigir á aquellos entusiastas ovaciones que se veian salir del fondo de su corazon.

Recobrada por fin la calma, se dirigieron al templo en ordenada procesion, cantando los versos de la Mision; y anunciado

---

(1) En el mismo dia en que eran esperados los PP. Misioneros, recibió el Sr. Obispo un telégrama, anunciando la enfermedad repentina del compañero del P. Arostegui, y S. S. I. encargó al Sr. Gonzalez que fuera á sustituirle, lo que verificó al punto, pues siempre está dispuesto á trabajar en la viña del Señor.

el objeto de esta y el órden y distribucion de tiempo que habian de observar durante la misma, todo bajo los auxilios del Espíritu Santo, que imploraron con fervoroso canto, se retiraron á casa del muy digno Párroco, donde anticipadamente tenian preparado su hospedaje.

No tardaron en hacer eco los trabajos de estos virtuosísimos Padres, no habiendo dejado de arrastrar con sus encantadoras máximas, en ningun acto de la mision á menos de dos mil oyentes; habiéndose notado además que en el dia de la Inmaculada Concepcion, no quedó un alma siquiera en muchos de los pueblos limítrofes que no asistiera á celebrar la fiesta de la Santísima Vírgen, cuyo panegírico desenvolvió el dignísimo Padre Arostegui, con una sencillez y maestría tan arrebatadora que para nadie quedaron ocultas las grandezas de María, honradas con más de dos mil comuniones en ese dia; y mil trescientas que tuvieron lugar en el siguiente de despedida, sin tener en cuenta las muchas verificadas en las parroquias de los pueblos inmediatos, y prescindiendo tambien de las muchísimas inscripciones al Sagrado Corazon de Jesús, y asociaciones de Hijas de María.

En el Sermon de despedida el Sr. Arostegui, estuvo verdaderamente sublime patentizando ostensiblemente en términos tiernísimos los frutos que es capaz de producir una mision en corazones bien preparados á recibirla, y los grandes beneficios que el Señor está siempre dispuesto á derramar sobre los que perseveran; consiguiendo arrancar del religioso auditorio innumerables sollozos que simbolizaban lo cristianamente enfervorizados que se hallaban cuantos le componian, terminando este grandioso cuadro con una procesion admirablemente ordenada por las calles con su Divina Magestad expuesto; sin que sea posible precisar el número de personas que á ella concurrieron atreviéndonos á decir que casi es imposible que aun en una poblacion de primer órden se hayan agolpado jamás tantas almas á la vez rindiendo culto al Dios de las Misericordias.

Faltaríamos á la exactitud tambien sino hiciéramos constar aquí los infatigables trabajos prestados por el celoso Padre Sr. Gonzalez, quien encargado desde el primer dia de desenvolver la interesantísima doctrina de los Sacramentos destinados á la Santificacion de las almas, lo hizo con tanto tino y claridad, que desde los primeros momentos, se arrebató las simpatías del Auditorio.

De nosotros, Sr. Director, no estamos autorizados para hablar, porque nadie puede ser Juez en su causa, (1) pero sí tenemos obligacion de decir que los RR. PP. han tenido el gusto de verse ro-

(1) Sabemos por conducto fidedigno, que los Sres. Sacerdotes de aquel Arciprestazgo, han sido celosos auxiliares de los PP. Misioneros en el Confesionario y en los Ejercicios piadosos.

deados, hasta de Sacerdotes de otros Arciprestazgos, que sin mirar el rigor propio de la Estacion, por más que la Divina Providencia se haya encargado de suavizarle, dándonos dias embellecidos por los más refulgentes rayos solares, han tenido la abnegacion de venir de lejos á oir la Palabra Divina y sufrir con resignacion las molestias que arrastran tras de sí las muy prolongadas horas de Confesonario.

En este momento salen para Villamizar los RR. PP. acompañados de mucho Clero, y en medio de los más nutridos vivas que este pueblo y otros muchos con sus Ayuntamientos les dirigen mezclados con un copioso llanto que se le vé dejar huella en el corazon de estos Cristianos; que preciso es hacerles justicia, conservan aun ilesas las tradiciones de sus mayores; y se les vé dispuestos á derramar hasta la última gota de sangre en defensa de nuestra Sacrosanta Religion, que ha sido siempre su sueño dorado; y aquí concluimos, Sr. Director; porque al contemplar la escena tierna que en este momento presenciamos; la pluma se cae de nuestras manos y no podemos menos de enmudecer admirando los altos juicios de Dios y dándole gracias de lo más íntimo de nuestro corazon, por habernos concedido un Prelado tan amantísimo de sus ovejas, que constantemente cuida de mandarles tesoros de tanta valía como el que acabamos de disfrutar y por el que le quedamos eternamente agradecidos.

Somos de V. atentos SS. SS. y Capellanes Q. B. S. M. los Sacerdotes arriba indicados.

Villamartin de D. Sancho 10 de Diciembre de 1880.

Sesion literaria de la Juventud Católica.

Sentimos no disponer de espacio bastante para describir la brillante Velada literaria celebrada por la Juventud Católica el domingo último, en honor de su Excelsa Patrona la Inmaculada Vírgen. Abrió la Sesion D. Sabas Martin Granizo, Presidente de la Academia, quien con frase correcta y elegante, manifestó la necesidad de que los que se precian de católicos salgan de la tibieza, por desgacia general, y aunen sus esfuerzos para combatir contra los propagadores del error. Estos acuden con preferencia á las fábricas, á los talleres y á toda clase de centros industriales. Pues acudamos tambien nosotros, decia el señor Granizo, á los mismos sitios, y hagamos ver á los obreros que no hallarán consuelos ni bienestar fuera del Catolicismo.

El Sr. Granizo, nos ha mostrado que posée excelentes dotes oratorias.

Pronunciáronse dos bellos discursos, el uno por el Sr. Florez, que probó que no hay verdadera civilizacion fuera del Catolicis-

mo, y otro por el Sr. D. Manuel Gónzalez Canseco, quien expuso la Inmaculada Concepcion de María, cómo privilegio de que no pudo estar privada la Madre del Hijo de Dios, como creencia desarrollada al través de los siglos en el pueblo cristiano, y por último como dogma proclamado por el Inmortal Pio IX.

Leyeron lindísimas poesías los Sócios D. Lorenzo Gonzalez, D. Eutiquio Fernandez y D. Eusebio Campo (hijo): esta composicion de especial mérito, es de un jóven de las Escuelas Pias, quien no pudo leerla por sí mismo, por hallarse en Santos Ejercicios, como todos sus Hermanos que componen la Comunidad de S. Márcos.

Hubo intermedios de Música y Canto, y puso digno fin á la Sesion el Sr. Lectoral, que la presidia, recomendando la humildad y la pureza sin las que dijo no podia haber verdadero saber, puesto que la verdadera sabiduría tiene su asiento en la Virgen, humilde y pura por excelencia.

La numerosa y escogida concurrencia que llenaba el salon de la Academia, salió complacidísima de tan notable Velada.

Crónica religiosa.

Como esperábamos, se celebraron con mucha solemnidad y no escasa concurrencia, los novenarios en honor de la Inmaculada Vírgen, de los cuales dimos noticia en el número penúltimo, debiendo añadir, que en la Santa Iglesia Catedral, estuvo muy solemne la funcion, cantándose á toda orquesta una preciosa Misa, y despues de la Epístola un terceto de mucho gusto con la letra del *Ave maris Stella*, y predicó el Sr. Penitenciario. A la procesion y Misa de este dia asistió Su Señoría Ilustrísima de Pontifical y vimos en el coro, al digno Sr. Gobernador civil de la provincia.

Hubo además novenas ménos solemnes en el Hospicio, en el Hospital, en el Seminario, y en el Colegio de las Carmelitas. Sobre todo fué muy consolador el espectáculo que ofrecía el pueblo leonés en la víspera de la Purísima Concepcion y en aquella gran fiesta. Veíanse rodeados de fieles los confesonarios de todas las iglesias: numerosas comuniones, principalmente la general que hubo en Santa Marina.

ANUNCIO.

Los Sres. Párrocos que tengan necesidad de encargar sellos al grabador Sr. Minguez, lo harán en lugar de Cardiles 16, en la calle del Hospicio núm. 15, casa de D. Emilio Arias, á donde se ha trasladado.

LEON: 1880.—Imprenta Miñon.